







| 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN  |  |        |  |
|--|--|--------|--|
|  | No. Plan de<br>Adquisiciones   | 2016   |  |
| Plan Anual de Adquisiciones  | Consecutivo  | 111574 |  |
| Tipo de Presupuesto Asignado   | Recursos propios   |        |  |
| Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PAPEL PARA POLARIZAR-<br>SERVICIO DE POLARIZADO- VENTANAS DE LOS PISOS 7 Y 8<br>DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA<br>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL<br>ATLÁNTICO |        |  |
| Código BPIN No.  | No aplica.   |        |  |
| 2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN  |  |        |  |
| Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)                            | 22 de Noviembre de 2016  |        |  |
| Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :                        | Claudia Contreras Llanos   |        |  |
| Dependencia solicitante:   | Secretaria General   |        |  |
| Tipo de Contrato:  | Compraventa Otro:  |        |  |

#### 3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

La Contraloría General del Departamento del Atlántico, es un órgano de control, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Ley y las Ordenanzas aplicables. En este orden de ideas en el plan estratégico de la entidad 2016-2019 se contemplo como misión "Desarrollar un control Fiscal Participativo, Eficiente y Eficaz en el Departamento de Atlántico".

3.1. Descripción de la necesidad que pretende satisfacer con el proceso de contratación

Las oficinas de la Contraloría General del Departamento del Atlántico ubicadas en los pisos 7 y 8 del edificio de la gobernación del Atlántico; en la actualidad el polarizada que tiene las ventanas de los pisos mencionados está en mal estado o algunas carecen del mismo, esta situación genera que la luz solar ingresa a las oficinas con mucha intensidad lo que causa fatiga visual a los funciones cuyos puestos de trabajo esta ubicados cerca de las ventanas, por ello se requiere la adquisición e instalación de papel polarizado en los espacios ante anotados.

Es de anotar que la necesidad descrita anteriormente se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad vigencia fiscal 2016.

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual:

De acuerdo con lo antes expuesto para atender la necesidad se requiere contratar ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PAPEL PARA POLARIZAR- SERVICIO DE POLARIZADO-VENTANAS DE LOS PISOS 7 Y 8 DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Tipo de contrato a celebrar: Servicios

"Control Fiscal Participativo"



|  | La clasifi<br>siguiente   |   | ienes y servicios, objeto del Proce   | so de Cont             | tratación, es la |  |  |
|--|---|---|---|------------------------|------------------|--|--|
| 3.2.2 Clasificación<br>UNSPSC:   |   | Clasificación   | Producto  |                        |                  |  |  |
| UNSPSC.  | Item  | 72152104  | Servicio de películas de aislamie reflexión solar   | nto de                 |                  |  |  |
|  | ADQUISI<br>VENTAN<br>CONTRA<br>y espec  | CIÓN E INSTALA<br>AS DE LOS PIS<br>LORÍA GENERAL  | al del Departamento del Atlánti<br>CIÓN DE PAPEL PARA POLARIZAR -<br>GOS 7 Y 8 DONDE FUNCIONAN L<br>DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTI<br>nicas y cantidades se describen as                  | AS DEPEND<br>CO, cuyas | DENCIAS DE L     |  |  |
|  | Item  |   | Descripción   | Unidad                 | Cantidad         |  |  |
| 3.2.3<br>Especificaciones<br>del Objeto<br>Contractual                       | 1   | Polarizado de ventanas de los pisos 7 y 8 del edificio de la Gobernación del Atlántico donde funcionan las dependencias de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, polarizado en papel comercial tipo 1 antiraya., con protección UV, protector 0.5 tipo gris oscuro |   |                        |                  |  |  |
|  | 2   | Servicio de despolarizado de ventanas de los pisos 7 y 8 del edificio de la Gobernación del Atlántico donde funcionan las dependencias de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.  |   |                        |                  |  |  |
| 3.2.4  Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del | derecho de más conventos presupue a la contre   | de Ajustar las car<br>venientes para la<br>sto destinado en<br>atación.   | Contraloría General del Departamento ntidades de los servicios requeridos Entidad, de tal manera que se puer cada caso y hasta el valor global del proceso de selección del contratista | da aiustar h           | asta el valor de |  |  |
| Objeto<br>Contractual.<br>3.2.5 Documentos<br>técnicos para el               |   | le madelidad  | do selección del contratista  |                        |                  |  |  |
|  |   |   | de selección del contratista  NTRATISTA Y CONTRALORIA GENER   | AL DEL DEI             | PARTAMENTO [     |  |  |
| ATLANTICO  | General   | <u>es</u>   |   |                        |                  |  |  |
|  | ✓ Cum   | plir de buena fe  | el objeto contratado.   | del contrat            | to baio su pro   |  |  |
| 3.3.1 Obligaciones del Contratista:  | Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propresponsabilidad. |   |   |                        |                  |  |  |

"Control Fiscal Participativo"

del Contratista:

propuesta.

√ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la









- ✓ Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes.
- √ Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente.
- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.
- ✓ Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato.
- ✓ Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo
  de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de CONTRALORÍA GENERAL DEL
  DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad
  competente podrá ser divulgada.
- ✓ Tomar las prevenciones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.
- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Contraloría General del Departamento del Atlántico, a través del supervisor del contrato.
- ✓ El contratista deberá estar atento y dispuesto a cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

#### Especificas:

- ✓ Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y económica y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.
- ✓ Garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos de conformidad con el articulo 5º numeral 4 de la ley 80 de 1993.
- ✓ Cambiar o remplazar en el evento en que cualquiera de los elementos requeridos sea defectuoso en cuanto a su elaboración o calidad, dentro del os dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.
- ✓ Suministrar e instalar por su cuenta la película de aislamiento polarizado- y asumir por cuanta el transporte de los mismos. Para tal efecto, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaria o implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.
- Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato.
- ✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del supervisor del contrato.
- 3.3.2 Obligaciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico
- Intervenir en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor.
- ✓ Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.
- √ Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente contrato se realice en forma eficaz y oportuna.









|   |  | i |
|---|--|---|
| 1 | Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el |   |
|   | cabal cumplimiento del objeto del contrato.  |   |

- ✓ Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas.
- Poner a disposición del **CONTRATISTA** la información necesaria para el cabal desempeño del presente contrato.
- ✓ Colaborar con el CONTRATISTA en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Las demás inherentes a este tipo de contrato.

#### 3.4 Producto final

El suministro e instalación del papel polarizado en los sitios requeridos de acuerdo con las especiaciones técnicas y cantidades por la entidad.

#### 4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

#### 4.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso por el monto de la necesidad es la modalidad de <u>selección mínima cuantía</u> en atención a que el valor de los bienes requeridos no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad; y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de enero de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993; dispuesta en la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.1 y s.s; el Manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico General Departamento del Atlántico; las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Por las razones antes señaladas, La Contraloría General del Departamento del Atlántico, puede satisfacer el objeto de esta contratación acudiendo para ello al mecanismo legal en la modalidad de **mínima cuantía.** 

#### 5. Análisis del Sector.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por empresas dedicadas a la servicios de polarizado tanto en edificios y/o vehículos

#### 5.2. Análisis de la oferta

En el mercado de la ciudad de Barranquilla se encuentra una gran variedad de empresas que tienen en su objeto social servicios de suministro e instalación de película de aislamiento, entre las cuales podemos señalar:

- Forrautors @Home.
- Polarizado de la Costa

#### 5.3. Análisis de la demanda

La Contraloría General del Departamento del Atlántico vigencias 2014 y 2015 no celebró contratos para atender esta necesidad.

Se consultó en <a href="https://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>, Alcaldía Distrital de Barranquilla Y Gobernación del Atlántico y no se evidenciaron procesos relacionados.









#### 6. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

### 6.1. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor del presente proceso corresponde a la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$ 15.402.402.00.), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado o análisis del sector y cotizaciones obtenidas por la entidad:

| 1 | 14   | Artiquio | Descripción del articulo | Tipo de fuente   | Valor            |
|---|------|----------|--------------------------|------------------|------------------|
| 1 | Item | Articulo |                          | Decurees propies | \$ 15.402.402.00 |
|   | 1    | 32240    | Materiales y suministros | Recursos propios | V 10.102.102.0   |

La Contraloría General del Departamento del Atlántico consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial: estudio de mercado o análisis del sector.

## 6.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:

Cotizaciones obtenidas de :

- Forrautors @Home.
- Polarizado de la Costa

#### La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

#### 6.3 Certificado de disponibilidad Presupuestal

| Número:  | 2006-000000569           |  |  |  |
|----------|--------------------------|--|--|--|
| Valor:   | \$ 38.778.632            |  |  |  |
| Expedido | Subsecretaría Financiera |  |  |  |

Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, la Contraloría General del Departamento del Atlántico pagará al contratista así: El 100% de valor del contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, planillas canceladas del sistema de seguridad social y la certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,- cuando aplique- así como el comprobante de ingreso al almacén.

#### 6.4. Forma de Pago del Contrato

Si la factura o cuenta de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja – PAC. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Si es persona natural deberá presentar el certificado de pago o la planilla de pago del último mes.

#### 7 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

#### 7.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

#### 7.1.1 Capacidad Jurídica

 Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.

"Control Fiscal Participativo"







- Propuesta tecnino economica
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural.
- expedido por la Cámara de Certificado de Existencia y Representación Legal Comercio, si es persona jurídica. Cuyo objeto social debe contemplar las actividades propias de la necesidad a atender. Tratándose de personas jurídicas, en que caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato
- Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General del Departamento del Atlantico General de la República.
- Formato unica de hoja de vida de la funcin publica
- Declaracion de no incontrarse in curso en inahbilidades o incompatibilidades para contratar con la entidad. Incluye socios, representante legal y sociedad

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.

#### Experiencia:

El proponente deberá acreditar hasta con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados al 100% cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades instalación películas de aislamiento de reflexión solar - polarizado- de cuyo valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades sea instalación películas de aislamiento de reflexión solar - polarizado (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

#### 7.1.2 Capacidad Técnica -Experiencia

También podrá acreditarse la experiencia presentando hasta dos (2) certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución- mínimo en un 40%- , siempre y cuando se acredite por parte del contratante que a la fecha de la certificación, las obligaciones del contrato con el cual se acredite la experiencia se han cumplido a satisfacción. El valor sumado de lo ejecutado hasta el momento de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En este caso se deberá aportar junto con la certificación, copia del respectivo contrato.

#### Oferta Técnica:

El proponente deberá presentar en su propuesta, la oferta técnica del objeto del presente proceso, la cual deberá corresponder a las condiciones Técnicas básicas Mínimas Obligatorias que se encuentran contenidas en el numeral 3.2.3 de los presentes estudios.

#### 7.1.3 Capacidad **Financiera**

No aplica para este proceso

#### 7.1.4. Capacidad

No aplica para este proceso









| Organizacional                                      |  |  |                              |                                |   |   |  |  |
|---|--|--|------------------------------|--------------------------------|---|---|--|--|
| 7.1.5. Oferta<br>económica                          | El Proponente del actividades y costo Aceptación de la or conformidad con liconsiderar, entre or capítulo y otros co liquidación del Conformidación del Conformidació | es en que<br>ferta y en<br>as regla<br>tros, los<br>estos dire | e deba<br>n los D<br>s estal | incurrir<br>ocumer<br>olecidas | para eject<br>ntos de la l<br>al respe  | Invitación Pi<br>cto en ésto<br>Carta de Ac | ública de Míni<br>os. Por consiç<br>entación de la | ma Cuantía, de<br>guiente, deberá<br>oferta, en este |
| 7.2. Factor de<br>escogencia                        | El precio es el fac<br>del Atlántico debe<br>condiciones exigida<br>participar, y que of<br>las ofertas sobre la   | adjudicar<br>as por la   | el pro                       | ceso de<br>ad en le            | contrataci<br>os present<br>por tal raz | ion al oterer<br>es estudios<br>ón no hav   | previos y en<br>Jugar a puntai                     | la invitación a<br>es para evaluar                   |
| 7.3 Reglas de<br>desempate de<br>Ofertas            | Si se presenta un e<br>reglas (SECCIÓN 2<br>2015): La Entidad a  | CHECK  | .( .I( )N                    | 2 SELL                         | - C.C.IUNI A                            | ILICUIU Z.Z. I                              | .Z. 1.J.Z. GOI D                                   | 001010 1002 40                                       |
| 8. ANÁLISIS DE                                      | RIESGOS Y FORMA  | DE MITIG   | ARLO                         |                                |   |   |  |  |
| 8.1 Análisis de<br>riesgos y forma<br>de mitigarlo. | La Contraloría Generatículo 4 de la ley 1<br>2015 y con base e<br>Colombia Compra E<br>contratación.   | 1150 de 2  | 2007 y                       | de los a                       | articulos Ar<br>identificar             | r v clasifica                               | r los riesgos                                      | elaborado por  |
|   | Ver Anexo No 3 Matri   | z de Rieg  | os.                          |                                |   |   |  |  |
| 9. GARANTÍAS  |  |  |                              |                                |   |   |  |  |
|   | De conformidad cor<br>los siguientes riesgo<br>y s.s. del Decreto 1  | os con ur  | na cualo                     | para la<br>quiera d            | presente d<br>e las garar               | contratación<br>ntías señala                | se exigirá el<br>das en el artíc                   | cubrimiento de<br>ulo 2.2.1.2.3.1.1                  |
|   | Garantía   | PRE-<br>CONTRACTUAL  | CONTRACTUAL                  | POST-<br>CONTRACTUAL           | APLICA                                  | Porcentaje<br>(%)                           | Plazo  |  |
|   | Seriedad de la oferta  |  |                              |                                | No                                      |   |  |  |
| 9.1 Garantías:                                      | Cumplimiento   |  | x                            |                                | Si                                      | 10% del<br>valor del<br>contrato            | Vigencia del<br>contrato y<br>seis meses<br>mas    |  |
|   | Buen manejo del anticipo   |  |                              |                                | No                                      |   |  |  |
|   | Devolución del pago anticipado   |  |                              |                                | No                                      |   |  |  |
|   | Pago de salarios<br>y prestaciones<br>sociales e<br>indemnizaciones  |  | х                            |                                | Si                                      | 5% del<br>valor del<br>contrato             | Vigencia del<br>contrato y<br>tres años<br>mas     |  |

laborales.

Estabilidad y calidad de obras









|   | Calidad del<br>servicio y/o<br>bienes  | х   | Si   | 10% del<br>valor del<br>contrato                                   | Vigencia del<br>contrato y<br>seis meses<br>mas                            |  |  |
|---|--|---|--|--|--|--|--|
|   | Provisión de repuestos   |   | No   |  |  |  |  |
|   | Otros  |   | No   |  |  |  |  |
|   | Seguro de responsabilidad civil.   |   | No   |  |  |  |  |
| 10. INTERVENTO  | ORÍA O SUPERVISIÓN   |   |  |  |  |  |  |
|   | Nombre del funcionario:  |   | IVÁN CAJIGAS   | MUÑOZ  |  |  |  |
| 10.1  | Cargo:   | Profesional Es  | pecializado  |  |  |  |  |
| Supervisión:  | Dependencia:   | Secretaria Gen  | eral   |  |  |  |  |
| 11.1 PLAZO DE E<br>11.1 Plazo de<br>Ejecución del<br>Contrato | El futuro contrato tendrá un de la fecha de inicio del dispuestos en el artículo 4   | n plazo de ejec<br>mismo, una ve  | ución hasta el 3º<br>ez se cumplan lo  | 1 de diciembro<br>s requisitos c                                   | e de 2016 plazo<br>le perfeccionan   | o se cuenta a partir<br>niento y ejecución |  |
| 11.2<br>Liquidación del<br>Contrato                           | Terminada la ejecución de mutuo acuerdo dentro de ejecución del contrato o a acuerdo que la disponga, por el artículo 217 del De aplicables y las demás no | los Cuatro (4) la expedición o conforme con cereto Ley 001 mas que las re | ) meses siguiente<br>del acto administra<br>lo ordenado por e<br>9 de 2012 y el ar | es a la expira<br>ativo que orde<br>el artículo 60<br>tículo 11 de | cion dei terminaci<br>ene la terminaci<br>de la Ley 80 d<br>la ley 1150 de | ón, o a la fecha de<br>e 1993 modificado   |  |
|   | está sometido ningún acuel   |   |  |  |  |  |  |
|   | CIA DEL CUMPLIMIENTO   |   |  |  |  |  |  |
| Se deja consta<br>Proceso de Co<br>de riesgo.                 | ncia que la entidad cump<br>ntratación desde la pers   | olió con el del<br>pectiva legal,   | ber de análisis p<br>comercial, finan  | para conocei<br>nciera, organ                                      | el sector rela<br>izacional, técr  | ativo al objeto del<br>nica y de análisis  |  |
| FIRMA:  |  |   |  |  |  |  |  |
| NOMBRE:   | IVÁN CAJIGAS MUÑOZ   |   |  |  |  |  |  |
| CARGO:  | Profesional Especializad   | lo  |  |  |  |  |  |
| VoBo:   | Josefa Cassiagli Pérez . S   | Secretario Gene   | General  |  |  |  |  |
| Proyectó:   | Claudia Contreras Llanos   | . – Prof. Especi  | alizado.   |  |  |  |  |



# MATRIZ DE RIESGOS

La Contraloría General del Departamento del, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficient procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la qu ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes el contexto de los mismos, así:

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\_manual\_riesgo\_web.pdf

| revisión   | Periodicidad                                      | Em forma<br>permanente  | En forma<br>permanente  |
|--|---|---|---|
| Monitoreo y revisión   | es omòO.<br>le szilsen<br>Soerotinom              | Control por parte del supervisor  | Control por<br>parte del<br>supervisor  |
| Fecha estimada en que se completa el arteimstert   |   | Antes de la<br>terminación del<br>plazo<br>sontractual                            | Antes de la<br>terminación<br>del plazo<br>del plazo<br>contractual           |
| THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | Fecha estimada<br>se inicia el trata              | Durante la<br>ejecución del<br>contrato   | Durante la<br>ejecución del<br>contrato                                       |
| IF el  | eldsenoqeeA<br>stnemelqmi<br>neimststt            | stetratnoO  | steitertnoO   |
|  | .Afecta la ejecu<br>contrato                      | İS  | !S  |
| Impacto después del<br>tratamiento   | Categoría   | oįsB  | oįsa  |
| icto después<br>tratamiento  | Valoración  | 7   | 2   |
| to de  | Impacto   | τ-  | L   |
| Impac  | Probabilidad                                      | ~   | ı   |
|  | Tratamie nto/<br>Control<br>a ser<br>impleme      | Insneferir el<br>riego a un<br>tercero -<br>garantias                             | Iransferir el<br>riego a un<br>tercero -<br>garantias                         |
| Sengias  | s el es nèiup A.                                  | Contratista<br>100%   | Contratista<br>100%   |
| E  | SirogetsO   | otlA  | oįsB  |
| u  | òise1ol <b>s</b> V                                | 9   | ⋫   |
|  | otosqmi   | 4   | 3   |
| ре   | spilidedorq                                       | 7   | L   |
|  | Consecuencia<br>de la<br>ocurrencia del<br>evento | El contratista<br>presente<br>reclamación<br>equilibrio<br>contractual            | La entrega<br>tardía de los<br>bienes afecta<br>la prestación<br>del servicio |
|  | Descripcion                                       | Fluctuaciones anormales en el costo de los s materiales primas par su elaboración | La entrega de<br>los eleemntos<br>por fuera del<br>plazo<br>contractual       |
|  | odiT  | Operacional   | Operacional   |
|  | eqst3   | Ejecución   | Ejecución   |
|  | Fuente  | Externo   | ouretx∃   |
| Sisse  |   | Especifico  | Especifico  |
|  |   |   |   |

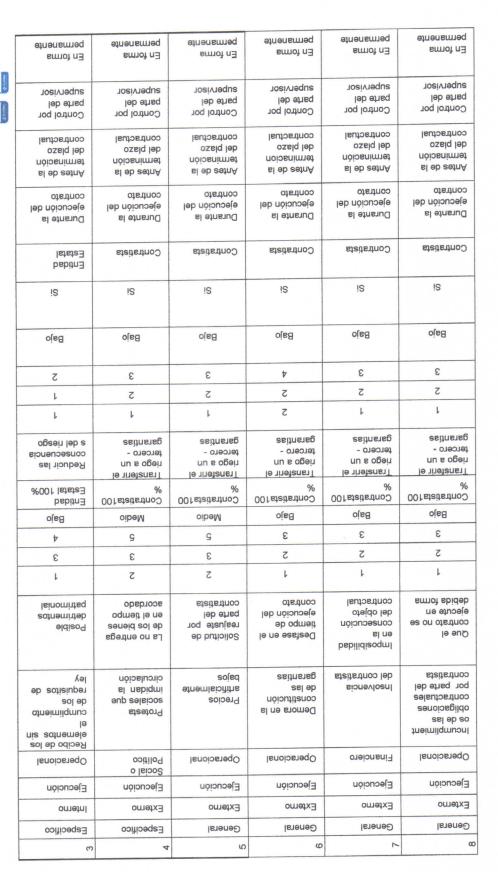
"Control Fiscal Participativo"

7

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia





despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

"Control Fiscal Participativo"